

# Relatoría Taller: Trabajo y Salud.

## Salud en el trabajo derecho a conquistar

Mauricio Torres<sup>1</sup> y Jairo Luna<sup>1</sup>

El día 11 de agosto de 2004 en la ciudad de Lima nos reunimos 39 personas (15 mujeres y 24 hombres) procedentes de Brasil, Chile, Colombia, México, Estados Unidos y Perú principalmente, para desarrollar el Taller *Trabajo y Salud* en el marco del IX Congreso Latinoamericano de Medicina Social.

Inicialmente cada persona hizo una presentación lo que permitió conocernos y reconocernos.

Esta presentación evidenció diversos escenarios vigentes en los países que participamos en el Taller, desde los cuales se impulsan acciones por la garantía de la salud en el trabajo. Escenarios que van desde el impulso a la educación e investigación en salud laboral en Universidades, pasando por acciones de denuncia, formación y organización hechas por Organizaciones No Gubernamentales, hasta actividades por la defensa de la salud en el trabajo hechas por los propios trabajadores y trabajadoras a través de sus sindicatos, centrales de trabajadores e instancias de articulación intersindicales.

La presentación también posibilitó evidenciar la complejidad y amplitud del tema de la salud en el trabajo. Entre los temas que se mencionó se trabajan están:

- Relación salud, trabajo y ambiente
- VIH SIDA y su impacto en la salud de los trabajadores y trabajadoras del sector sanitario
- Salud de las trabajadoras
- Trabajo infantil
- Sector informal
- Desarrollo local en relación con el uso de plaguicidas, sus efectos ambientales y sobre la salud de la población y producción agroecológica
- Construcción y desarrollo de redes en salud y seguridad en el trabajo
- Formación de líderes sindicales en salud en el trabajo
- Erradicación del asbesto
- Reconocimiento de los derechos humanos de las

trabajadoras sexuales

- Exigibilidad del derecho a la salud en el trabajo
- Soluciones prácticas para preservar la salud y seguridad en el trabajo
- Reformas legales para la protección de diversas formas de trabajo y para la protección de la salud de los trabajadores y trabajadoras
- Seguridad en el trabajo en las micro y pequeñas empresas
- Producción limpia
- Riesgos psicosociales
- Trabajo educativo y organizativo con los trabajadores y trabajadoras para la defensa de la salud en el trabajo

Como parte de las reflexiones iniciales del Taller y dada las circunstancias del número, carácter de los participantes y del tiempo con el que se contaba, se decidió concentrar la discusión del Taller sobre cuatro aspectos a saber:

1. Las barreras existentes en el Continente para la garantía del derecho a la salud en el trabajo;
2. Evidenciar lo que se está haciendo para avanzar en la garantía de éste derecho;
3. Reflexionar sobre lo que se debe hacer para avanzar en la garantía del derecho a la salud en el trabajo;
4. Debatir cuál es el papel de la Asociación Latinoamericana de Medicina Social (ALAMES) en este tema de la garantía del derecho a la salud en el trabajo.

Estas preguntas tuvieron como trasfondo, el reconocimiento del trabajo como la actividad fundamental de las personas y el riesgo actual en que se encuentra junto a los mecanismos sociales para su protección.

Entre las principales reflexiones hechas en el Taller, en relación con los cuatro puntos acordados de abordar, se destacaron:

<sup>1</sup> Miembros de la Asociación Latinoamericana de Medicina Social (ALAMES) Capítulo Colombia.

## 1. Barreras para garantía al derecho a la salud en el trabajo

- Las empresas no cumplen con las normas de salud y seguridad en el trabajo, entre otras causas por escasa vigilancia de su cumplimiento
- Hay falta de cumplimiento de normas por parte de los trabajadores y trabajadoras y se ven tendencias de cambio de dinero por salud (primas de riesgo)
- Falta de acceso a información por parte de los trabajadores y trabajadoras
- La protección se reduce al uso de elementos de protección personal
- Escasa capacidad técnica para el diagnóstico de los eventos de origen profesional
- El personal de salud no está preparado, no están sensibilizados frente a esta problemática
- Cambios en el mundo del trabajo, que van incluso en contra de la ley y que aumentan la precarización de las condiciones de trabajo
- El énfasis en el aseguramiento debilitó el compromiso de la protección y la salud en el trabajo
- La reducción y el debilitamiento del Estado y la marginalización del tema de la salud laboral;
- Aplicación de la ley sesgada por clase social, etnia, género, etc.
- El mismo Estado está promocionando la “contratación ilegal”
- Debilitamiento de las organizaciones sindicales;
- El ubicarnos en este nuevo contexto como consumidores y no ciudadanos
- Falta de reconocimiento y difusión de los casos de daños a la salud producto de las condiciones de trabajo; hay una ausencia de protocolos para el diagnóstico de enfermedades profesionales
- Falta de políticas de salud en el trabajo
- Problemas de fiscalización
- No hay acciones de exigibilidad del derecho a la salud
- Dificultad de organizar el sector informal de la economía
- Falta de investigación y de recurso humano especializado en el tema

Se observa que el conjunto de barreras para la garantía del derecho a la salud planteadas por parte de los participantes en el taller, se puede agrupar de la siguiente manera:

- a. *Cambios en el mundo del trabajo*, que han llevado a formas de contratación desregularizadas y deslocalizadas, y a su vez a una precarización de las condiciones de trabajo
- b. *Cambios en el Estado*, que lleva a una falta de desarrollo de una política clara y contundente en salud laboral, una escasa vigilancia en el cumplimiento de la normatividad existente y que adicionalmente hace énfasis en el mecanismo de aseguramiento de riesgos profesionales y no en una verdadera política de seguridad social y protección de la salud en el mundo del trabajo
- c. *Aspectos técnicos* que son muy precarios para la investigación de los eventos en salud relacionados con las condiciones de trabajo
- d. *Aspectos organizativos*, en donde se reconoce un debilitamiento de la organización de los trabajadores y que dada las urgencias de sobrevivencia organizativa, no posibilita colocar como uno de los puntos relevantes de la agenda sindical el tema de la salud en el trabajo
- e. *Información escasa*, que conlleva a una falta de control social y a su vez a un no reconocimiento de la salud en el trabajo como derecho humano y por lo tanto no impulso a mecanismos de exigibilidad del mismo

## 2. Qué se está haciendo para garantizar el derecho a la salud en el trabajo

- Generar vínculos entre trabajadores del sector formal con el informal
- Generación de instancias de participación que abordan la problemática de salud del trabajador;
- Capacitación para la vigilancia
- Multiplicación de cursos de salud en el trabajo;
- Realización de programas de promoción de la salud con trabajadoras sexuales
- Canales de participación de los trabajadores y trabajadoras en el desarrollo de políticas
- Generación de intersindicales de la salud en el trabajo
- Formación de redes sobre la temática de salud en el trabajo
- Articulación de procesos
- Generación de legislación andina, ligando el tema supranacional con el nacional
- Trabajo con mujeres trabajadoras de diversos sectores de la economía
- Realización de conferencia nacionales de salud de los trabajadores y trabajadoras

- Reconocimiento de la salud como derecho (esto en particular en la experiencia brasilera)

Este quehacer actual para avanzar en la garantía del derecho a la salud se refiere principalmente a aspectos:

- Organizativos*, en relación de la creación de redes que contribuyen a la articulación de procesos, fortalecimiento de áreas de salud en el trabajo en los sindicatos y creación de intersindicales en este tema, realización de eventos nacionales y regionales de salud de los trabajadores y trabajadoras; trabajo con mujeres trabajadores y sectores específicos de la economía
- Educativos e Investigativos*, desarrollo de procesos educativos e impulso a investigaciones sobre condiciones de trabajo de diversos sectores de la economía
- Legislativos*, impulsando leyes nacionales y regionales para la protección de la salud en el trabajo

### 3. Qué se requiere hacer para garantizar el derecho a la salud en el trabajo

- Fortalecer la organización sindical, avanzando con formas organizativas en los sectores informales;
- Aplicar las leyes existentes
- Vigilar las condiciones de trabajo con la participación directa de los trabajadores y trabajadoras. Esto requiere profundizar la educación y la información;
- Vinculación entre redes
- Aprovechar redes existentes para apoyar a los trabajadores del sector informal
- Orientar la acción hacia la prevención
- Desarrollar una política para los trabajadores y trabajadoras del sector informal
- El componente de la salud en el trabajo debe ser parte de la política de salud
- Involucrar a los medios de comunicación
- Desarrollar acciones de exigibilidad del derecho a la salud en el trabajo
- Involucrar otros actores sociales
- Desarrollar nuevas formas de lucha y resistencia para la protección de la salud
- Hacer uso de instrumentos internacionales
- Incorporar la perspectiva de salud y trabajo en el diseño de las políticas públicas
- Reconocer las enfermedades de origen aboral

- Desarrollar un código del trabajo para el conjunto de trabajadores y trabajadoras informales
- Exigir información sobre el uso de sustancias químicas

Este quehacer que se debe impulsar para avanzar en la garantía del derecho a la salud en el trabajo se refiere principalmente a la implementación de acciones:

- Organizativas*, fortalecimiento de la organización sindical involucrando sectores no formales de la economía; fortalecimiento y articulación de redes
- Educación – investigación - acción*, desarrollo de procesos educativos e investigativos con la participación directa de los trabajadores y trabajadoras, para generar acciones de transformación de condiciones de trabajo
- Legislativas*, impulsar la aplicación de leyes actuales; generar nuevas leyes que aborden nuevos contextos y que reconozcan las enfermedades profesionales; utilizar los instrumentos internacionales e impulsar acciones de exigibilidad del derecho a la salud
- Informativas*, difundir el impacto del uso de diversas sustancias como el asbesto, los plaguicidas, entre otros
- Políticas públicas*, que desarrollen el tema de salud de los trabajadores y trabajadoras como parte de la política de salud y medio ambiente

### 4.Cuál es el papel que puede jugar ALAMES

- Colocar como punto central de la agenda de Alames el impulso a políticas públicas que garanticen el derecho a la salud
- Impulsar el componente del derecho a la salud en el trabajo en el marco de la campaña continental por la garantía del derecho a la salud que impulsará Alames junto a la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo
- Fortalecer las alianzas con múltiples actores de la sociedad que están interesados en la salud en el trabajo, especialmente las organizaciones sindicales, las ONG y sectores de académicos y profesionales
- Difundir conocimientos sobre los efectos que tienen las condiciones de trabajo sobre la salud
- Desarrollar investigaciones sobre las diversas temáticas de la salud en el trabajo
- Desarrollar un Observatorio de Derecho a la Salud en el Trabajo

- Alames puede y debe aportar con la producción de conocimiento contrahegemónico en el tema de la salud en el trabajo

Es importante mencionar en esta relatoria, que el día 12 de agosto algunas de las personas de fuera del Perú que asistimos al Taller, fuimos invitados a conocer la sede de la Coordinadora Interfederal de Salud (CIS) y allí realizamos una reunión que permitió afinar los acuerdos de trabajo que fueron planteados el día anterior.

Estas líneas de trabajo que podemos impulsar conjuntamente son:

1. Fortalecer el vínculo entre los miembros de Alames y las organizaciones sindicales en los diferentes países.
2. Reactivar la Red Salud y Trabajo de Alames, que propicie el intercambio de experiencias y trabajo colaborativo, partiendo de aspectos concretos y viables.
3. Articular una iniciativa por el derecho a la salud en el trabajo, como parte de la Campaña que Alames y la Plataforma Interamericana han

acordado impulsar.

4. Evaluar la posibilidad de trabajar de manera conjunta en la elaboración del capítulo de salud laboral del Informe de Salud de las Américas, con énfasis en el seguimiento a la problemática de los accidentes de trabajo mortales.

De manera complementaria, como relatores de este taller queremos proponer que en el corto plazo adelantar un inventario de las personas y organizaciones interesadas en el puente entre Alames y las organizaciones sindicales en el tema de salud y trabajo; en segundo término, efectuar un análisis de los campos temáticos que actualmente se vienen trabajando, y proyectar un análisis de los avances y limitaciones de la temática de salud y trabajo en la corriente de medicina social latinoamericana, a través de una red electrónica y la preparación de un nuevo encuentro en el marco del X congreso de la Alames en Bahía en el 2006.

Con esto queremos invitar a todas las personas a mantener un contacto y una comunicación, que nos permita acercarnos y compartir preocupaciones y esperanzas.

## Listado de asistentes

Asistentes	País / Organización	Correo electrónico
Adolfo Moran Pinto	Perú / Médico ocupacional	amoran@terra.com
Héctor Guevara Tacoma	Perú / CIS / STYMA	hguevara@amauta.rcp.net.pe
Bacilicio Rivera Valencia	Perú / FNTTP / CIS	bacilicio@latinmail.com
Teofilo Huaman Taza	Perú / FNTTP / CIS	4286619
Víctor Manuel Mendoza	Perú / Frente participemos por ATC	victormanuelmendozag@hotmail.com
Everardo Orellana Villaverde	Perú / CCP / CIS	everardo14@latinmail.com
Daniel Vara Tanchiba	Perú / CIS	reichda@hotmail.com
Jorge Armando Jesús	Perú / CIS	jorgearmando15@hotmail.com
Roxana Huincho Nolasco	Perú / CIS	roxi_nolasco@latinmail.com
Marco Cabrera Pimentel	Perú / Dirección Salud Ayacucho	marcosya@hotmail.com commarcosyaa@yahoo.es
Rodrigo Pérez Hinostroza	Perú / CIS	
Waldo López	Perú / Dirección Salud Ayacucho	
Angélica Pacheco Altamirano	Perú / CIS	angelicamariela25@hotmail.com
Ronald Rivera	Perú / CIS	roni_van@hotmail.com
Alejandrina Curi Linguani	Perú / SINEMINSA	sindeminsa@hotmail.com
Jorge Valverde Maure	Perú / SINEMINSA	sindeminsa@hotmail.com
Rosa Cuenca Velásquez	Perú / Hospital apoyo Huacho Minsa	rodcuve@yahoo.com
Oscar Garay	Perú / Dirección Salud Apurímac	oscigava@yahoo.com
Víctor Penchazadeh	USA / Escuela Salud Pública Universidad de Columbia	vbp2002@columbi.edu
Rita Rentería Ruiz	Perú / Agora	agoraperu@yahoo.es
Ruth Arroyo Aguilar	Perú / ISAT	isatruth@millicom.com.pe
Juliane Rojas Dikovec	Perú / Cia. Minera S.A.	dikovec@yahoo.es
Simón Díaz Huamani	Perú / CIS / FNTMMSP	dihuas@hotmail.com
Irineo Pablo	Perú / CIS / FETIMP	
Carolina Rodríguez	Perú / Hospital Militar Central	cu_rodriguez@hotmail.com
Dora Díaz Alzadora	Perú / CIS	doradiazalzamora@hotmail.com
Ceferino Antenogenes	Perú / CIS / FETIMP	
Sofía Díaz Alzadora	Perú / CIS	sofiadiaz82@hotmail.com
Sergio Jiménez Rojas	Chile / Universidad Valparaíso	lihuencaru@hotmail.com
Walter Varillas	Perú / CIS / RSST	walter@rsst.net
Carlos Minayo	Brasil / Fundación Oswaldo Cruz	minato@terra.com.br
Jairo Luna	Colombia / Movimiento Nacional por la Salud y la Seguridad Social	jeluna@unal.edu.co
Ángela Villón Bustamante	Perú / Asociación TS "Miluske Vida y Dignidad"	veryangela2000@yahoo.com
Eva Delgado Rosas	Perú / AFA	peart@terra.com.pe
Leonor Cedillo	México / Consultora	leonor_cedillo@yahoo.com
Estela Ospina	Perú / Consultora	estelas@millicom.com.pe
Alfredo Nahuincha Parisaca	Perú / Coordinadora de trabajadores contratados del sector salud	nahuincha@hotmail.com
Maribel Anaya Medina	Perú / Colegio Químico Farmacéutico	maribel_anaya33@hotmail.com
Mauricio Torres	Colombia / Movimiento Nacional por la Salud y la Seguridad Social Alames -Colombia	maot99@yahoo.es